



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO
“EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”

JACOBO ZABLUDOVSKY
KRAVESKI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

COLECCIÓN: MEDALLA EDUARDO NERI

AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA EL PARQUE; CÓDIGO POSTAL 15969, MÉXICO, D.F.
TELÉFONOS: 5628-1300 EXT. 4735 Y 5036-0000 EXT. 67037 Y 67043; FAX: 56-28-13-16
E-MAIL: REFERENCIA.ESPECIALIZADA@CONGRESO.GOB.MX

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO
“EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”
OTORGADA AL CIUDADANO
JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI, 2013

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3
Galardonados en la historia	4
Proceso de elección 2013	
Invitación	6
Dictamen	8
Decreto	19
Sesión solemne	21
Anexo fotográfico	33

PRESENTACIÓN

La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, es un galardón entregado anualmente por la Cámara de Diputados “a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos” .

El origen de esta Medalla se remonta a la XLVII Legislatura, cuando el 21 de octubre de 1969, un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, el 9 de octubre de 1913, durante la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

“Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez” .

La comisión dictaminadora, recibió con beneplácito esta iniciativa, e instauró la medalla, para ser otorgada una vez en cada legislatura con el fin de “premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma” .

El primero en recibir esta presea fue el mismo Eduardo Neri, seguido, en orden cronológico por Jesús Silva Herzog y Enrique Corona Morfín. La L Legislatura no entregó esta medalla. Para el siguiente trienio el galardonado fue Salvador Azuela Rivera, y finalmente la medalla fue otorgada a Francisco Martínez de la Vega.

La entrega de la ‘Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico’ se suspendió a partir de la LIII Legislatura, hasta que en el año 2001, durante la LVIII Legislatura fuera renovada, con la leyenda: Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

El primer Reglamento de este galardón data del 7 de mayo de 2002, mas fue abrogado por el Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2009.

En esta época recibieron el galardón Andrés Henestrosa (2003), Raúl Anguiano (2005), Miguel León Portilla (2008) y José Sarukhán (2011).

¹ Artículo primero del “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicado el 2 de mayo de 2001, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2013.

² Extracto de la proposición con punto de acuerdo para premiar a Eduardo Neri, publicado en el Diario de los Debates el 21 de octubre de 1969.

³ Extracto del dictamen publicado en el Diario de los Debates el 2 de diciembre de 1969.

GALARDONADOS EN LA HISTORIA

En el año 2013, a partir de la iniciativa presentada por el Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones, la LXII Legislatura reformó el Decreto y el Reglamento de este galardón. Actualmente la presea se denomina: Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” y se otorga anualmente.

XLVII Legislatura (1969)



Eduardo Neri Reynoso

XLVIII Legislatura (1972)



Jesús Silva Herzog

XLIX Legislatura (1975)



Enrique Corona Morfín

LI Legislatura (1981)



Salvador Azuela Rivera

LII Legislatura (1984)



Francisco Martínez de la Vega

LVIII Legislatura (2003)



Andrés Henestrosa

LIX Legislatura (2005)



Raúl Anguiano Valadez

LX Legislatura (2008)



Miguel Luis León y Portilla

LXI Legislatura (2011)



José Aristeo Sarukhán Kermez

LXII Legislatura (2013)



Jacobo Zabłudovsky Kraveski

INVITACIÓN

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XVI, número 3718, jueves 28 de febrero de 2013

Invitación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” y, en atención a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de dicho ordenamiento

CONVOCA

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales y, demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatos con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

Dicha preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos.

Lo anterior, por el acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública y en atención al dictamen que presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

BASES

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, D.F., edificio A, segundo piso. Dicha carta deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre.
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones.
- c) Teléfono.
- d) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad.
- c) Profesión o actividad que desempeña.
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones.
- e) Teléfono.
- f) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- 1. Acta de nacimiento original.
- 2. Curriculum vitae.
- 3. Copia de comprobante del último grado de estudios.
- 4. Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatos las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas estará comprendida desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de marzo de 2013. Mayor información en los teléfonos 5618-1300 ext. 5033, 2283 y 8315 de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará al ganador de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 febrero de 2013.

Atentamente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Presidente

Dip. Patricia Elena Retamoza Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Nuñez Monreal
Secretaria

Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario

DICTAMEN

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XVI, número 3751, jueves 18 de abril de 2013

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”, AL C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

Dictamen: 07/CRRPP/LXII.

Expedientes Medalla: 01-04/CRRPP/LXII-I.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, cuatro expedientes que contienen los documentos que sustentan las propuestas de los candidatos presentados por diversas instituciones, para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

Este órgano legislativo, después de analizar su contenido, expone a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” ha pasado por diversas etapas, hasta llegar a lo que hoy representa. La primera de ellas, en 1969, año de su creación, con el fin de reconocer el mérito, valentía y defensa de la dignidad del Poder Legislativo que hizo el abogado Eduardo Neri Reynoso, desde la más alta tribuna de la Nación, cuando siendo diputado se manifestó en contra del gobierno.
2. La XLVII Legislatura, propuso que la Cámara de Diputados rindiera un homenaje al licenciado Eduardo Neri Reynoso por su labor patriótica, pero sobre todo, por el discurso valeroso que pronunciara el 9 de octubre de 1913, a los 26 años de edad, manifestando su repudio al régimen de Victoriano Huerta, después de los asesinatos de los entonces diputados Adolfo C. Gurrión y Serapio Rendón, así como del senador Belisario Domínguez. Cabe señalar, que al siguiente día, el Congreso fue disuelto por Victoriano Huerta y Eduardo Neri hecho preso junto con otros 82 diputados. Por ello, la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados dispuso que al propio Licenciado Neri, con entonces 82 años de edad, se le entregara una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: “Al Valor Civil y Defensor de la Dignidad del Poder Legislativo”. Fue así como surgió la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri”.
3. La etapa posterior para el otorgamiento de la presea se ubica en la LII Legislatura, en 1987, cuando fue sustituida por la Medalla al Mérito “Legisladores Mártires de 1913”. En aquel momento, los legisladores creyeron

oportuno reconocer y conmemorar el mérito, no sólo de Eduardo Neri, sino de todos los legisladores de 1913, quienes con sus actos patrióticos y ética civil, enfrentaron al gobierno de Victoriano Huerta. No obstante, con este nombre el galardón no fue entregado en ninguna ocasión.

4. En el año 2001, los diputados de la LVIII Legislatura decidieron retomar la entrega de la Medalla, hecho con el cual se inició una nueva etapa para el galardón. Así, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto que crea la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, cuyo objetivo primordial era conmemorar cada tres años, el ejemplo patriótico y la valentía cívica con la que condujeron su actuar los legisladores de 1913, principalmente Eduardo Neri. En el mismo sentido, con esta presea se buscaba reconocer en un ciudadano mexicano, sus servicios y méritos en beneficio de la colectividad nacional y la República. En esta última etapa, la Medalla se ha otorgado en cuatro ocasiones:

I En 2002, los legisladores de la LVIII Legislatura premiaron al Maestro Andrés Henestrosa;

II En 2005, los diputados y diputadas de la LIX Legislatura entregaron la distinción al Maestro Raúl Anguiano Valadez;

III En el año de 2008, la LXI Legislatura acordó galardonar al Dr. Miguel León-Portilla, y

IV La LXI Legislatura, en octubre de 2011, eligió al Dr. José Sarukán Kérmez, como el candidato merecedor de la presea.

5. El 25 de febrero de 2013 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las reformas al Diverso por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, publicado el 2 de mayo de 2001, así como al Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, con el objetivo fundamental de que este reconocimiento otorgado en tiempos recientes una vez en cada Legislatura, ahora se entregue cada año de ejercicio, en la Cámara de Diputados.

6. Asimismo, con esta reforma, el nombre de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, cambió la “coma”, después del apellido Neri, por la conjunción “y”, para destacar y enaltecer así, a la generación de legisladores a la cual perteneció el ilustre diputado guerrerense.

7. Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el actual Reglamento, el 28 de febrero de 2013, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, presea que, a partir de esta LXII Legislatura, será otorgada cada año, por la Cámara de Diputados, a un ciudadano distinguido por sus méritos cívicos o políticos.

8. En dicha Convocatoria se estableció como plazo para recibir las propuestas candidaturas, el comprendido a partir del día de su publicación y hasta el 15 de marzo del presente año, determinando que la fecha para la entrega de la Medalla sería el 30 de abril de 2013, en atención a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reformó el Reglamento de la propia Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

9. Esta Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, a partir de la emisión de la Convocatoria, realizó una campaña de difusión a través de la Gaceta Parlamentaria y del Canal del Congreso.

10. Conforme a la base 1ª. de la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, el Dip. Fernando Bibriesca Sahagún, Secretario de la Mesa Directiva, designado para el proceso de recepción de candidaturas, remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los expedientes de los candidatos registrados, para dar cumplimiento al proceso de dictaminación para el otorgamiento de dicha presea. Dichos documentos fueron entregados a los integrantes de la Comisión, a fin de que conocieran con detalle cada una de las propuestas. De esta forma, comenzó la etapa de análisis y valoración de la trayectoria, méritos y aportaciones de todos los candidatos.

Las propuestas recibidas en la Mesa Directiva y turnadas a la Comisión son:

PROPONENTE	CANDIDATO PROPUESTO
Mtra. Maribel I. Becerra Martínez	T.S. María Elena Illan Martínez
C. Mariana García Ituarte y La Universidad Latina, la Asociación Interamericana de Organizaciones de Padres de Familia, A.C., (ASIDPAF), la Asociación de Bioética y Derechos Humanos Nemetemachilzpan, A.C., el Mtro. Benito Sotelo Villa, Director General de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la comunidad de la Procuraduría General de la República, Voluntad Solidaria por México, A.C.; el Instituto de Comunicación y Filosofía, A.C y la División de Enfermería del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" del ISSSTE; El Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura y la Universidad Quetzálcoatl del Irapuato, Guanajuato.	Dr. Sergio Gabriel García Colorado
Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, (por conducto del Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno).	Magistrada Doctora Olga Tello Cuevas

<p>Lic. Dante Delgado Rannauro, Coordinador Nacional del Partido Movimiento Ciudadano. Con apoyo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la Cámara de Diputados y del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p>	<p>Lic. Jacobo Zabłudovsky Kravesky</p>
--	---

11. El C. Dante Delgado, Coordinador del Partido Movimiento Ciudadano, presentó a través de escrito, acompañado del expediente requerido, ante la Secretaría de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, la propuesta para que el C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski fuera galardonado, entre otros motivos, porque “su trayectoria profesional y humanista da testimonio de sus invaluable contribuciones a la construcción del México contemporáneo”. Además, “todos sabemos de su prestigio y reconocemos, entre sus logros, sus aportaciones al género de la entrevista, en sus notables conversaciones con grandes personajes de México y el mundo en todas sus áreas: la social, la política, la cultura y las finanzas”.

12. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su Reunión Extraordinaria del día 18 de abril de 2013 y dada la cercanía de la fecha determinada en la Convocatoria para la entrega de la Medalla, discutió y aprobó el dictamen que hoy se presenta a su consideración.

13. En dicha Reunión, la Comisión dictaminadora eligió con el voto aprobatorio de sus integrantes, al candidato considerado merecedor a recibir la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, que otorga la Cámara de Diputados en esta LXII Legislatura, durante el Primer año de ejercicio.

CONSIDERACIONES

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta representación, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el artículo tercero del Decreto por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, así como los artículos quinto y sexto, del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

Tercera. La Comisión considera que el reconocimiento de la Cámara de Diputados a los méritos de un ciudadano distinguido, por realizar acciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad, es un acto sin duda oportuno en cualquier tiempo, y con ello el Poder Legislativo demuestra que los actos de un mexicano en favor de su patria, siempre serán dignamente retribuidos.

Cuarta. Esta representación manifiesta su compromiso, a través de este reconocimiento, de continuar fomentando y premiando los valores cívicos y la dedicación de mexicanos, que han aportado su talento y valentía a causas que redundan en beneficios para la colectividad.

Quinta. Cabe señalar la necesidad actual de promover una cultura, en donde los ciudadanos de nuestro país trabajen por el bien de su familia, y de su comunidad, a fin de que ello se traduzca en un mejor entorno social para todos.

Sexta. Los integrantes de la Comisión deseamos expresar un amplio reconocimiento a la labor de todos y cada uno de los mexicanos que fueron propuestos para ser reconocidos con la preseña, Medalla, por su labor constante principalmente en los ámbitos cívico y político. No cabe duda de que su trayectoria, labor e incidencia en la sociedad, son dignos de destacarse; sin embargo, como lo establecen el Decreto que crea la Medalla y su Reglamento, sólo puede haber un galardonado.

Octava. Es pertinente hacer mención, que a pesar del poco tiempo que se tuvo para la revisión, análisis y valoración de la labor de cada uno de los candidatos, producto de la reciente reforma al Reglamento de la Medalla, fue posible explorar el trabajo y las aportaciones de los candidatos propuestos, para determinar quién sería en esta ocasión el candidato ganador.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado; en atención a la trayectoria, experiencia y aportaciones en su ámbito, que se han traducido en hechos tangibles para la colectividad nacional y de la República, esta dictaminadora estima que el candidato merecedor para ser galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, es el C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

TRAYECTORIA DEL CANDIDATO GANADOR

El C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski, nació en la ciudad de México, el 24 de mayo de 1928. Se graduó como Licenciado en Derecho en 1967. En el año de 1945, obtuvo su licencia de locutor en el año de 1945. Inició sus actividades periodísticas en 1946 en Cadena Radio Continental como ayudante de redactor de noticieros. En 1947 ingresó a la estación radiodifusora XEX como subjefe de los Servicios Informativos de esa emisora. En 1950, al empezar la televisión en México, inició la producción y dirección del primer noticiero profesional de la televisión mexicana y. Desde entonces, ininterrumpidamente, dirigió y presentó tele noticieros hasta el 30 de marzo de 2000, fecha en que renunció a Televisa, S. A.

En cine, dirigió el noticiero “EL MUNDO EN MARCHA” que se exhibió en 300 salas de República Mexicana. Ha sido colaborador de los diarios “NOVEDADES” y “OVACIONES” Y de los semanarios “CLARIDADES” y “EL REDONDEL” Y actualmente “EL UNIVERSAL”

Desde 1959 fue redactor de planta de la revista Siempre.

Las series periodísticas de televisión que ha tenido a su cargo, son: 1) Primera Plana, 2) Siglo Veinte, 3) La verdad en el espacio, 4) Telemundo, 5) Su diario Nescafé, 6) Hoy domingo, 7) Hoy domingo, 8) Hoy sábado, 9) 24 horas, 10) Contrapunto, 11) Somos, 12) Eco, 13) El Noticiero (Cablevisión).

Como catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió el curso de Técnica de Información para Radio, Cine y Televisión en el cuarto año de la carrera de Periodismo.

Es autor de los libros: La Conquista del Espacio, La Libertad y la Responsabilidad en la Radio y la Televisión Mexicanas, Charlas con Pintores, Siqueiros me dijo, En el aire y Cinco Días de Agosto (en coautoría con Jesús Hermida).

Entre los meses de noviembre de 1986 y marzo de 1987, realizó una serie de programas semanales de una hora bajo los auspicios de la agencia informativa ECO, con los señores Raúl Alfonsín, Alan García, José Sarney, José Azcona Hoyo, Víctor Paz Estensoro, Julio Maria Sanguinetti, Virgilio Barco, Felipe González, Joaquín Balaguer, León Febres Cordero, Vinicio Cerezo, Oscar Arias Sánchez, Antonio Ortiz Mena, Plácido Domingo, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, Luis Yáñez, Miguel de la Madrid.

De noviembre de 1986 a marzo de 1987, transmitió por Canal 2 a las 22 horas un comentario diario sobre temas nacionales e internacionales.

De abril a noviembre de 1988 por Canal 2 dirigió y condujo el programa Somos.

Fue Vicepresidente de Univisa, cadena de Televisa en español de los Estados Unidos a cargo de eventos especiales y programas periodísticos.

Durante 27 años dirigió y presentó el programa periodístico de televisión “24 HORAS” transmitido en red nacional por Televisa en la República Mexicana.

El primero de septiembre de 1988 inauguró y asumió la Dirección General de ECO, primer servicio de información y noticias en español las 24 horas del día, transmitido en la Unión Americana por Galavisión (primera

compañía en español de los Estados Unidos de Norteamérica de servicios de televisión por Cable con 3090 afiliadas) y Europa por Galavisión y Eurovisa.

El 11 de diciembre de 1993, tomó posesión como Director General del periódico Ovaciones.

El 15 de febrero de 1994, asumió la Presidencia y Dirección General de los periódicos Ovaciones y Summa.

El 10 de marzo de 1995, fue designado Presidente de Noticieros de Televisa.

El 9 de julio de 1996, fue nombrado Presidente del Comité de Asuntos Informativos y Vicepresidente de la División Noticias de Televisa, S. A.

A partir del 12 de mayo de 1997, obtuvo el cargo de Presidente del Comité Editorial de Televisa.

En enero de 1998, salió del aire el noticiero 24 HORAS.

El 7 de septiembre de 1999, inició "El Noticiero", de una hora de lunes a viernes que se transmitió durante ocho meses por Cablevisión.

El 30 de marzo del 2000, renunció a Televisa, S. A.

En septiembre de 2001 inicia el programa de noticias "De Una a Tres" transmitido por Radio 690, la 69 de Radio Centro.

Desde marzo del 2007 es colaborador de planta del diario mexicano "El Universal".

El 23 de noviembre de 2008, recibió un reconocimiento como fundador en 1947 (único sobreviviente) del Instituto Cultural México-Israel.

Ha sido distinguido con premios, condecoraciones, diplomas y nombramientos, entre ellos:

- PREMIO ONDAS (por dos ocasiones, en Barcelona, España); MONJE DE ORO (en Managua, Nicaragua);
- PRESEA AL MÉRITO EN LAS CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA, DEL INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA;
- COMENDADOR DE LA ORDEN DE LAS ARTES Y LAS LETRAS, (otorgado por el Ministerio de Asuntos Culturales de Francia);
- ENCOMIENDA DE NÚMERO AL MÉRITO CIVIL (otorgada por S. M. el Rey Juan Carlos I de España, en 1978);
- PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y DE INFORMACIÓN (México 1959 y en 1976, entregados por el Presidente de México);
- PREMIO A LA MEJOR LABOR INFORMATIVA (por su trabajo como Director de Programas Informativos de Televisa, otorgado por la Agencia EFE en 1980);
- PRIMER PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO REY DE ESPAÑA (en 1983 Y 1986);

- PREMIO DE LA ASOCIACION DE CRONISTAS DE ESPECTACULOS DE NUEVA YORK (ACE) 1986.
- DIEZ PREMIOS ANUALES DEL CERTAMEN NACIONAL DE PERIODISMO EN MÉXICO.
- CONCURSO NACIONAL DE LA TELEVISIÓN MEXICANA CINCO VECES.
- TELETRIUNFO 1952.
- PLACA AL MÉRITO 1972 – 1973 DEL CLUB DE FOTOGRAFOS DE CINE, TEATRO Y TELEVISIÓN, A.C.
- CLUB PRIMERA PLANA, DIPLOMA POR 55 AÑOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL AL AÑO 2001.
- DIPLOMA DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEROS DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C. 2000.
- RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADISTICA 1977
- CALENDARIO AZTECA DE ORO DE LA AMPRYT 1966.
- CERTAMEN NACIONAL DE PERIODISTAS, PRIMER PREMIO 1991.
- MENCIÓN HONORÍFICA DE LA AMPRYT.
- TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO DE LA OPERACIÓN PLUS ULTRA, CADENA SER DE ESPAÑA 1977.
- CIUDADANO HONORARIO DE TEXAS, POR LOS ALCALDES DE ARLINGTON, DALLAS Y FORT WORTH 1973.
- PALMAS DE ORO DEL CÍRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS FRANCISCO ZARCO, CLUB DE PERIODISTAS DE MÉXICO 1969.
- DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD CAUSA DE LA UNIVERSIDAD BAR ILÁN (Israel) junio 13, 1989.
- DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD HEBREA DE JERUSALEM, junio 17, 1992.
- ORDEN NACIONAL AL MÉRITO EN EL GRADO DE CRUZ DE PLATA QUE CONFIERE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1994.
- PREMIO ANTENA DE ORO, MADRID 19193.
- CONSEJERO DE LA FUNDACIÓN UNAM
- ACADÉMICO FUNDADOR DE LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO ESPACIAL.
- MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA DE ABOGADOS
- ACADÉMICO DE NÚMERO FUNDADOR DE LA ACADÉMIA MEXICANA DE LA COMUNICACIÓN
- MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PREMIO NACIONAL DE LA COMUNICACIÓN 2002, OTORGADO POR EL CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN A.C.

- MIEMBRO DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE.
- MIEMBRO DEL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPÓLOGIA.
- SOCIO FUNDADOR DEL MUSEO JOSÉ LUIS CUEVAS.
- PREMIO ONDAS DE ORO EN LA CATEGORÍA RADIO, Y TELEVISIÓN IBEROAMÉRICA (Barcelona, España, Noviembre 27, 2003)
- CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA, Septiembre 2004.
- MIEMBRO DEL CONSEJO DE HONOR DE LA FUNDACIÓN PRO ACADÉMIA MEXICANA DE LA LENGUA.
- CONSEJERO ASOCIADO HONORARIO DEL PATRONATO DE APOYO Y FOMENTO A BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y CENTROS CULTURALES.
- RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO 2005 OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Julio 7, 2005.
- PRIMER MICROFONO INTERNACIONAL CONCEDIDO POR LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, ESPAÑA, Noviembre 12, 2005.
- PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CONCEDIDO POR EL CLUB DE PERIODISTAS DE MÉXICO, POR EL PROGRAMA “VEINTE AÑOS DESPUÉS”, TRANSMITIDO DURANTE 15 HRS. POR RADIO CENTRO, Diciembre 6, 2005.
- MICROFONO DE ORO EXTRAORDINARIO OTORGADO POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ESPAÑA, 2006.
- MEDALLA AL MÉRITO FUNDACIÓN UNAM 2005, Febrero 22, 2006.
- MEDALLA A LA UNIVERSIDAD ANAHUÁC, EN COMUNICACIÓN.
- PATRONO INTERNACIONAL DEL MUSEO DEL PRADO DE MADRID.
- DEVELACIÓN BUSTO, J.Z., EL 26 Enero, 2009 PARQUE DE LOS PERIODISTAS.
- MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2009, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. Agosto 19, 2009.
- PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL 2010, CONCEDIDO POR ASICOM EN OVIEDO, ESPAÑA.
- PREMIO DEL CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA 20 DE Enero, 2011, MADRID.
- PREMIO CRÓNICA 2012, RUBRO COMUNICACIÓN PÚBLICA OTORGADO POR EL PERIÓDICO LA CRÓNICA.
- EN ESTE AÑO CUMPLE 70 AÑOS DE PERIODISTAS Y 70 DE HABER ENTRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y 85 AÑOS DE EDAD.

En razón de todo lo antes expuesto, fundado y motivado la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, AL C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, al C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI, en Sesión solemne que se celebrará el día 30 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

TRANSITORIOS.

ÚNICO: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el jueves 18 de abril de 2013.

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 22 de abril de 2013.

DECRETO por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, AL C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, al C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski, en Sesión solemne que se celebrará el día 30 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 18 de abril de 2013.- Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente.- Rúbrica.- Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria.- Rúbrica.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente: *Dirección General de Crónica Parlamentaria*, versión estenográfica del día 30 de abril. En:

<http://cronica.diputados.gob.mx/>

SESIÓN SOLEMNE DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913” AL CIUDADANO JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI, LLEVADA A CABO EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

Entrega de la medalla al mérito cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913

	Pág.
Apertura de la sesión	21
Mensaje de bienvenida	21
Intervenciones del homenajeado y de diputados	
Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	22
Imposición de la medalla al mérito cívico	
Eduardo Neri, Legisladores de 1913	25
Jacobo Zabludovsky Kraveski, ciudadano homenajeado	26
Francisco Agustín Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados	31
Clausura de la sesión	32

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados. Informo a la asamblea que tomaremos como parámetro la última votación.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 460 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra (12:40 horas): Se abre la sesión solemne.

Para dar cumplimiento al decreto aprobado el 18 de abril de 2013, por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

Se designa en comisión para recibir e introducir a este recinto al ciudadano Jacobo Zabłudovsky, a los siguientes legisladores a: Brenda María Izontli Alvarado Sánchez; a don Heriberto Galindo Quiñones, a don Miguel Sámano Peralta, a doña Maricela Velázquez Sánchez, a don Marcos Aguilar Vega, a don Agustín Barrios Gómez, a don Fernando Zárate, a don Felipe Arturo Camarena, a doña Nelly del Carmen Vargas Pérez, a doña Carmen Martínez Santillán y a doña María Sanjuana Cerda Franco.

Se ruega a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Nos acompañan esta sesión solemne y le damos la más cordial bienvenida al señor senador don Luis Sánchez Jiménez, en representación de la Colegisladora, la honorable Cámara de Senadores de la República.

Le damos la más cordial bienvenida a nuestro galardonado, a don Jacobo Zabłudovsky.

Le damos una cordial bienvenida por acompañarlo, por ser solidaria, por ser la luz de su vida, le damos la más cordial bienvenida a Sarita Zabłudovsky.

A sus hermanos, a sus hijos, a sus nietos, a don Francisco Aguirre, muy apreciable y muy querido amigo, destacado radiodifusor mexicano, pero también le damos la más cordial bienvenida y nos honra la presencia de doña Martha Badillo, viuda de Neri, a don Eduardo Neri Badillo, a Bertha Álvarez Suárez y Alfonso Neri Carreto, familiares directos de don Eduardo Neri.

Apreciamos mucho que nos acompañen la banda de música del Cuartel del Alto Mando de la Secretaría de Marina. Muchas gracias, oficiales, por estar aquí.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la palabra el diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Saludo con respeto a presidente e integrantes de la Mesa Directiva, las señoras y los señores diputados; a los distinguidos miembros de la familia del licenciado Eduardo Neri Reynoso; a nuestro galardonado, Jacobo Zabłudovsky Kraveski y familiares que lo acompañan a este solemne acto. Señoras y señores.

Hoy nos reunimos para reconocer los méritos y servicios que un mexicano ha prestado a nuestra colectividad. Con la entrega de la medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913 correspondemos a los hombres y mujeres de trayectorias distinguidas y rememoramos la vida y actos de un legislador valiente y comprometido, cuyo digno ejemplo merece servir como guía a todo aquel que aspire a vivir dignamente en un país donde la libertad y los valores de la democracia prevalezcan sobre cualquier tentación de nuestros gobiernos para sucumbir al autoritarismo y a la intolerancia.

¿Por qué esta medalla lleva el nombre de Eduardo Neri Reynoso? Porque fue un hombre que además de ser un gran motivo de orgullo para su familia, aquí presente, prestó un importante y determinante servicio a la patria al imponer, ante la cobardía del asesinato y la traición, la valentía y dignidad de un hombre que cumple con su obligación patriótica, descuidando su propia seguridad con el único fin de mantener el sagrado deber de representar a sus compatriotas con convicción, oponiéndose al poder tirano cuando éste pretende pisotear las libertades que con tanto esfuerzo ganadas a costa del sacrificio y de la sangre de muchos de nuestros mejores hombres y mujeres durante la historia.

La gesta de Neri nos enseña que no existe fuerza que pueda oponerse al pueblo cuando la dignidad le sirve como escudo y arma, y cuando la primera línea de defensa de estas libertades se encuentran los representantes que el pueblo se dio por la vía democrática. Cuando México enfrente un peligro desafiante y oscuro durante su tránsito democrático, recordemos el legado patriótico que propuso Eduardo Neri en su arenga del 9 de octubre de 1913.

Cito textual: “Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe”, cierro la cita.

Siendo diputado federal por su estado natal Guerrero y a sus 26 años de edad, tuvo el valor de interpelar desde la tribuna de la Cámara de Diputados al usurpador Huerta, calificándolo de chacal al denunciar el sadismo con el que se cometieron los brutales asesinatos de esos valientes e ilustres opositores de la infamia y del autoritarismo: Adolfo C. Gurrión, Serapio Rendón y Belisario Domínguez, de quienes todos los mexicanos somos deudores.

Al día siguiente, Neri y otros 82 diputados fueron hechos presos por el gobierno golpista de Huerta, quien previamente disolvió el Congreso de la Unión. Esta proeza como diputado federal no fue la única con que Eduardo Neri sirvió a nuestra patria, también fue soldado y participó en el levantamiento contra el gobierno del general Porfirio Díaz, intervino activamente en el Movimiento Maderista iniciado en 1910. Como integrante del Partido Liberal Constitucionalista, propuso la candidatura del general Álvaro Obregón, acompañándolo al estado de Guerrero cuando fue acosado por el gobierno en turno.

En el servicio público también destacó como procurador general de la república en el gobierno del mismo general Álvaro Obregón, reconociéndosele por su capacidad, energía y honradez. Y sirvió como senador en dos legislaturas más.

Abogado de profesión a partir de 1929 y hasta su muerte, en el año 1973, ejerció la abogacía. Así pues, señoras y señores, la obra de Eduardo Neri nos recuerda en este 2013, cuando se cumplen 100 años de los hechos conocidos como la Decena Trágica, la importancia de no guardar silencio ante la injusticia, la cerrazón y en autoritarismo, cualquiera que sea su origen, reconocemos con justicia al entregar este premio la actuación

de Neri y de los legisladores de 1913 como uno de los antecedentes más brillantes y significativos que han enmarcado el quehacer legislativo mexicano.

Sin duda alguna, los recintos parlamentarios en los que hoy convergen el debate, la confrontación de ideas y hasta la crítica, los actos del Ejecutivo, no se entenderían sin aquellos hechos de 1913.

Ése es el mexicano que da nombre al reconocimiento que hoy entregamos, así que probablemente fue atinado por parte de nuestro galardonado de hoy exclamar, abro la cita: “Es el mejor reconocimiento que he recibido en mi vida”, cierro la cita, que fueron las sentidas palabras con que don Jacobo Zabłudovsky respondió a la llamada que le hiciera su servidor para anunciarle y felicitarlo por haber sido elegido por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, de esta LXII Legislatura, merecedor de recibir la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores 1913.

Esta medalla al mérito cívico se entrega por primera ocasión durante el primer año de ejercicio de la legislatura, producto de la reforma que aprobamos para tales efectos en marzo pasado, con la finalidad de que sea otorgada cada año.

La Cámara de Diputados ha decidido reconocer con el galardón a un mexicano, cuyos principales méritos se encuentran en el ámbito de la comunicación. Quienes tuvimos la responsabilidad de elegir al candidato ganador de la medalla estimamos que el ejercicio del periodismo, particular en México, no es una tarea fácil. Al igual que la política, la labor de informar siempre conlleva el riesgo de no satisfacer a todos, porque siempre alguien disientirá de lo escrito o de lo dicho.

Si bien la noticia no da lugar a interpretaciones, es innegable que en el momento de su difusión cada comunicador le agrega su estilo propio y le imprime un sello característico.

En este sentido, el trabajo de la comunicación periodística es un espacio de claroscuros, donde el producto de dicha actividad puede recibir reconocimientos y estímulos pero no está libre de críticas y sinsabores.

El licenciado Zabłudovsky, por amor a la labor periodística decidió tomar el desafío y desempeñar, de acuerdo a sus convicciones, una profesión que hace décadas era limitada en todos sentidos, pues además de no gozar de las libertades que los gobiernos de la alternancia permitieron, la tecnología de aquellos años, que prácticamente se resumía a una lente y a un micrófono, exigía de los comunicadores una preparación y dedicación que solo sumados al talento permitirían destacarse entre otros.

Esto fue lo que distinguió a nuestro galardonado, a quien hoy, en esta Cámara de Diputados le reconocemos por su trayectoria. Pionero en una manera moderna de informar a los mexicanos, no solo a través de la radio o de la prensa escrita sino también a través de esa nueva dinámica que impuso la pantalla televisiva.

Se convirtió en un rostro familiar para los hogares mexicanos, acercándolos a las historias vivas e inmediatas que ocurrían en comunidad en nuestro país y en el mundo. Se le recuerda en pantalla, con su presencia culta, mesurada, preparada, permitiendo el flujo de la información, convirtiendo al periodista en un facilitador de la noticia y no en una figura central.

Jacobo Zabłudovsky, maestro de toda una nueva generación de periodistas para la televisión, a quienes enseñaba el canon de cómo informar a través de la misma, mientras se daba el tiempo de ir escribiéndolo, y

aunque se le conoce y reconoce en el mundo, fundamentalmente por su trabajo en los noticieros televisivos, su capacidad no se limita solo a ese ámbito. Su trayectoria está ligada también al cine, a la producción de series informativas, a la realización de entrevistas con célebres personajes de la política, la cultura y las artes, así como de la publicación de libros, sin olvidar su extraordinario trabajo de crónica, como la del terremoto de 1985 que azotara nuestra hermosa ciudad de México.

En estos tristes tiempos en que a México se le considera como uno de los países más peligrosos para el ejercicio del periodismo, desde esta tribuna con respeto les digo: ha llegado el momento de exigir a las autoridades que se garantice la seguridad de los profesionales de la información y puedan entregarse con libertad y tranquilidad a su labor.

Asimismo, decir que hacen falta más comunicadores comprometidos con su quehacer cotidiano, entregados en cuerpo y alma a su profesión, sin el temor de ser reprendidos por regímenes autoritarios.

Así pues, la distinción que hoy le otorga esta representación en reconocimiento a su labor tenaz y permanente en los medios de comunicación, a su lugar ganado como referente obligado para entender la transformación social y política de México durante las últimas décadas, atendiendo el compromiso que esta Cámara se ha trazado para valorar el quehacer de ciudadanos dignos.

Aún hoy las palabras de Eduardo Neri retumban a través del tiempo, así que sólo cabe imaginar el fervor que se transmitió al corazón de los demás legisladores de 1913 cuando en aquel momento glorioso pregonó.

Todos hablamos de patria, hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad. Y si realmente, señores, amamos esa patria hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad.

Este apotegma debe estar siempre vigente y servir de guía a todo aquel mexicano que desde cualquier trinchera de la labor política, económica, social o cultural se encuentre luchando en estos momentos para alcanzar la excelencia en todos los ámbitos que contribuyan a engrandecer a nuestra nación.

En atención a lo anterior invito a mis compañeros legisladores para que sigamos por la ruta que esta LXII Legislatura se ha planteado, de provocar acuerdos y cambios inmediatos en todos los ámbitos que interesan a la sociedad para así transformar su entorno inmediato favorablemente.

Entreguemos buenas cuentas al término de nuestro encargo, hagamos que en el futuro los niños de hoy –como el bisnieto de nuestro galardonado y la bisnieta de don Eduardo Neri, aquí presentes– disfruten un México con una mayor cultura democrática, libertades, seguridad, transparencia y rendición de cuentas por parte de su clase política.

Licenciado Jacobo Zabłudovsky, felicidades una vez más por este reconocimiento y sea bienvenido a ésta que es la casa de todos los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se va a proceder a imponer la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 de esta Honorable Cámara de Diputados.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Se invita a los presentes ponerse de pie.

(Se impone la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski)

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Tiene la palabra el ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

El ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski: Muchas gracias. Señor diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente del Senado de la República; diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Practicas Parlamentarias; integrantes de la Junta de Coordinación Política, diputados Luis Alberto Villarreal, Manlio Fabio Beltrones, Silvano Aureoles, Arturo Escobar y Vega, Ricardo Monreal, Alberto Anaya, María Sanjuana, todos ellos coordinadores.

Nos acompaña la familia y descendientes de Eduardo Neri: la señora Martha Badillo, viuda de Neri, el ingeniero Eduardo Neri Badillo, la licenciada Bertha Álvarez de Neri, el licenciado Alfonso Neri Barreto; el senador Marco Antonio Blásquez Salinas.

Saludo a mi amigo, Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente del periódico El Universal, en la persona de Juan Francisco Ealy Lanz Duret, director general de El Universal, el periódico en que tengo el honor de colaborar.

Saludo a Francisco Aguirre, presidente de Radio Centro, donde me confiaron la responsabilidad de un programa diario. Muchas gracias por estar aquí.

Señoras diputadas, señores diputados. Esta mañana no vengo a otra cosa más que a dar las gracias. Recibo hoy la más alta distinción a que puede aspirar un mexicano, una medalla con que se honra a la valentía y el patriotismo de Eduardo Neri, quien hace un siglo en esta tribuna, donde hoy hablo con emoción, arriesgó la vida y perdió la libertad al pronunciar un discurso memorable de repudio a un usurpador.

La medalla Eduardo Neri premia al ciudadano por sus hechos, por su conducta considerada ejemplar, por su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, y la otorgan legisladores a un individuo perteneciente al pueblo que ellos representan, en un acto único de la máxima dimensión ética y política. Lo entiendo así y acudo a este recinto con el mayor respeto y humildad.

La democracia no puede entender sin un Poder Legislativo autónomo, libre y plural; representa en nuestros días la mejor expresión del anhelo democrático de nuestro país. El Congreso se ha fortalecido al marcar los cauces legales que permiten mayor intensidad del debate en que ningún partido impone su voluntad, donde el diálogo y sus negociaciones deciden los asuntos. Esta Honorable Cámara ejerce sus facultades constitucionales sin consigna, para llegar a acuerdos emanados del razonamiento conforme a derecho, sin dependencia de ningún otro poder, cuyos límites son observados con deferencia.

La actitud de Eduardo Neri y sus compañeros marca el principio de una lucha por la democracia de la que esta representación nacional es consecuencia y herramienta viva, no solo por las facultades que le otorga la Constitución, sino por ser el reflejo más auténtico de la realidad, personificada en cada una de sus integrantes.

La Cámara es hoy resultado de los avances alcanzados en la vida democrática del país. Cada día la tarea parlamentaria adquiere una mayor relevancia, fortalece la división de Poderes y mantiene el equilibrio indispensable para avanzar en paz hacia mejores condiciones de vida anheladas por todos los mexicanos.

En la expresión de mi gratitud alienta el reconocimiento a quienes propusieron y apoyaron mi nombre, pero también a quienes no coincidieron o al abstenerse demostraron la madurez de un México plural en que priva el respeto a las opiniones diversas y la decisión unánime o mayoritaria es aceptada por toda la asamblea. En el proceso de discernir el destinatario del galardón se muestra un aspecto valioso de la nueva etapa democrática de nuestra sociedad.

Eduardo Neri encarna las heroicas denuncias de los legisladores hasta el sacrificio de sus vidas en aras de la libertad.

Vivió con otros estudiantes en la calle de La Cerbatana, hoy República de Venezuela. Becado con 25 mensuales por el gobierno de Guerrero y, en la Escuela de Leyes, enfrentó el contraste entre la intención de los legisladores y el criterio torcido de la aplicación de los preceptos, la corrupción omnipresente y los abusos del Porfiriato que Justo Sierra concretó en una frase. El pueblo tiene hambre y sed de justicia.

El diputado Eduardo Neri es en la historia de nuestro país un patriota merecedor de mejor espacio en nuestros libros de texto, porque sin él es más difícil explicar a las nuevas generaciones cómo se gestó el movimiento que orientó el camino de los mexicanos en un instante turbulento y oscuro de su trayecto.

Neri percibió como estudiante los problemas nacionales –que no distan mucho de los que todavía padece nuestro México–. Neri vio y vivió las injusticias del Porfiriato y escribió: Había comercios de lujosa ropa, predominando los franceses en el de abarrotes, panaderías, establos, lecherías y montepíos.

Era notoria, y origen de reproche y descontento, la diferencia existente entre las clases sociales; lujo y ostentación de esplendor por los privilegiados frente a la miseria y escasez hasta de lo más indispensable, padecidas por nuestras multitudes indigentes.

No es muy distante esta percepción autobiográfica de Eduardo Neri, de la que planteó aquí en este recinto en ocasión similar a ésta el maestro Miguel León Portilla, quien señaló que las desigualdades –las mismas de hace 100 años– son causa de confrontaciones, quebrantamientos de la seguridad y en ellas están fincadas la pobreza, la miseria, la marginación de gran parte de la población. El camino para atisbar una solución que a muchos podría parecer quimérico es el de la educación, la capacitación y la formación de todos los mexicanos.

Tiene razón Miguel León Portilla y por ello la tarea que esta Cámara habrá de realizar para concretar, para reglamentar la reciente reforma constitucional en materia educativa, reviste la mayor relevancia y sería una tarea a la que, en primer lugar, se hubiera abocado un mexicano legendario y heroico como Eduardo Neri.

Vengo a dar las gracias porque un periodista ha sido premiado. En 1980 el programa de televisión 24 Horas celebró sus primeros 10 años con una fiesta insólita en la Universidad de Salamanca en España, con la presencia de personalidades como Camilo José Cela, Juan Rulfo, José Luis Martínez, Víctor García de la Concha, Fernando Lázaro Carreter y otras cumbres de la literatura española, reunidas ahí con el propósito de fortalecer un esfuerzo para unir a los hispanoparlantes de todo el mundo en esa patria que es el idioma.

Recojo las palabras que pronuncié en la bienvenida a los selectos invitados porque hoy, 33 años después, a la luz de las nuevas herramientas de la comunicación, siguen vigentes si partimos de la base de que palabra es poder.

El desarrollo de los medios legitima el axioma. Antes de la imprenta, los guardianes del saber y sus únicos usufructuarios eran los religiosos. Los dueños de la información, de la palabra culta y sus significados, eran los monjes copistas que reproducían en el claustro los manuscritos sabios.

Los dueños de la palabra vulgar eran los juglares placentos y los heraldos reales. Los religiosos devinieron poderosos del medioevo y los poderosos del medioevo controlaban estrictamente la palabra del bufón o la proclama del heraldo.

Pero he aquí que Gutenberg saca de los claustros el conocimiento a golpes de imprenta; la posibilidad de la reproducción mecánica de las palabras modifica la perspectiva cultural y cambia fundamentalmente las estructuras del poder.

El libro primero, el periódico después y últimamente los medios electrónicos pulverizan el poder tradicional al diseminar la voz.

Cuando los significados de las palabras son fijados por quienes usan de ellas, cuando las masas y los pueblos acceden a una mayor información, se empieza a dar cuerpo al bello sueño que llamamos democracia.

En efecto, se mantiene relación entre poder y palabra, pero cambia un poco el sentido de su movimiento. Quien ejerce la palabra y le da significado, el pueblo, tiene derecho a ejercer el poder.

Vista así la fórmula de la democracia, se antoja sencilla. A un ejercicio más intenso de la palabra por parte de los más, corresponde una legitimación de las instituciones populares.

Una vez que los pueblos satisfacen sus necesidades primarias de alimento, vestido, casa y escuela, y muchas veces aún sin satisfacer éstas, aspiran a cumplir esa sencilla fórmula de la democracia.

La historia de la democracia es la historia del desarrollo de los medios de comunicación, de la masificación de los significados de las palabras.

Un pueblo bien informado es un pueblo bien gobernado. Buen gobierno es el que bien comunica; el que nada teme nada tiene que ocultar.

Sistemas como el Twitter y el Facebook abren el acceso gratuito y libre a millones de personas que al usarlos sin límite establecen un contrapeso benéfico a pesar de los accesos frente a los medios tradicionales de información.

Quiero darles las gracias, como practicante de un oficio. Quien diga que México no ha cambiado, no conoce nuestra historia, ni siquiera la más reciente.

El cambio va de la mano del tiempo, es innegable, y esta ceremonia solemne es prueba fehaciente.

Se premia a un periodista sin otro mérito que haber ejercido el oficio durante siete décadas en que hemos transitado de los controles absolutos a la libertad irrestricta, de la que incluso se puede abusar cuando el derecho a la libre expresión se interpreta como patente de impunidad para difamar.

Aún así, a pesar de los excesos, es preferible la multiplicación de las opiniones que la más leve restricción al derecho de publicarlas. No hay duda, en este México nuevo se vive mejor la libertad.

Alexis de Toqueville escribió en su célebre tratado de ciencia política *La democracia en América*, que el único medio de neutralizar los efectos de los periódicos es el de multiplicar su número. Esta admonición del siglo XIX resulta actual cuando hemos presenciado en México y en el mundo una concentración de la propiedad de los medios en unas cuantas manos, así como una conexión de intereses económicos que puede resultar legítima desde un punto de vista jurídico formal, pero que podría vulnerar la obligación de informar con veracidad, sin predilección o parcialidad.

Este efecto de la concentración mediática ejerce una influencia política que puede alterar la majestad del Estado o la neutralidad que exige y merece el público lector, radioescucha, televidente o cibernauta y evidentemente atenta contra un principio que es sustento de la democracia social y fortaleza de nuestro sistema político. Ese principio es el de la libre competencia que garantiza nuestra Constitución.

Por ello me parece que esta Legislatura cumple una misión histórica al abordar las reformas en materia de competitividad que el país reclama.

Gracias a nuestra tierra, la labor personal y profesional que en esta ceremonia solemne se premia, hubiera sido imposible sin el abrigo de un México que abrió sus puertas a una familia deseosa sólo de vivir sin miedo. Sin dinero, con idioma distinto, con otra religión y sin oficio, mi padre fue vendedor de retazos de tela por kilo y un año antes de la edad mínima me inscribió en la escuela que reunía tres cualidades: gratuita, popular, laica y una ventaja: era la más cercana. La escuela primaria República del Perú que en la misma manzana de nuestra vecindad colindaba con la secundaria Uno.

Recuerdo esos nueve años con alegría por el empeño de los maestros en lograr que fuéramos felices en las aulas. Lo lograron y aprendimos contentos. De ahí pasé, hace 70 años, a la Universidad Nacional Autónoma de México por las puertas de la Escuela Nacional Preparatoria, frente a la Facultad de Derecho en San Ildefonso.

Desde entonces la universidad es mi casa y nunca he salido de ella. Ahí la fortuna me presentó a mi esposa, ahí hallé la riqueza de las disciplinas humanísticas y supe el valor del tiempo entregado a la educación y la lectura.

Evoco estos datos personales para señalar la suerte de vivir y crecer en un país abierto, tolerante y protector de los derechos escritos y no escritos de cada ser humano. Aquí accedimos a las mejores escuelas del mundo, sin discriminación ni religiosa, ni política, ni económica, y las oportunidades logradas en siglos de luchas fueron también para quienes se integraban a una patria suave, donde una familia agobiada por las opresiones, en busca de un porvenir de oportunidades semejantes para todos, para los menos favorecidos por sistemas obsoletos, pudiera vivir con dignidad.

Vivió y vive, suerte muy distinta a la de quienes no decidieron a tiempo. A mi padre lo sedujeron las fotos de Zapata y Villa y las noticias de una revolución preñada de promesas y esperanzas. Los ecos de esa lucha salvaron distancias y estremecieron a muchos jóvenes como él. Quiso venir a México y sus ilusiones no fueron defraudadas. Nos enseñó a amar a este país.

Aquí descansa y junto a él mi madre, mis hermanos, mis suegros, en tumbas con lápidas sin nombres.

Señoras y señores diputados: para concluir mis palabras quisiera darle a este momento un tono de mayor intimidad. Hallar en el fondo del corazón algunas ideas de estas últimas noches, durante cuya lenta y difícil marcha, a veces en la soledad de la casa silenciosa, he querido comprender el significado profundo de la distinción, sus orígenes, el momento del país, mi vida intensa y larga, la historia de mis padres y el destino de mis generaciones.

Y en este tránsito del mundo informativo, como sucede con los diputados o cualquier otro hombre elegido por el voto, me he sometido a la calificación de los demás; durante un tiempo, cada 24 horas, por cierto.

No puedo olvidar aquí en este juego de malabares de mi vocación y mi destino, las manos trémulas y los pasos vacilantes de Jorge Luis Borges, a quien escuché decir en voz murmurante estas líneas en las cuales quisiera retratarme: un hombre que ha aprendido a agradecer las modestas limosnas de los guías, el sueño, la rutina, el sabor del agua.

Si yo pudiera hacer míos esos versos, les diría a todos ustedes el tamaño de mi agradecimiento: mi rutina ha sido el trabajo, el interminable y a veces fatigante y absurdo trabajo del reportero, quien como Sísifo sube todos los días la piedra de la realidad para verla caer en la mañana siguiente cuando de nuevo está plana la llanura y altiva la montaña; para subir otra vez y otra más día con día en el interminable rosario de los hechos que debemos recoger para entregarlos a los demás, porque el periodista, por encima de todo, necesita siempre pensar en los demás, y por eso casi nunca tiene tiempo para la primera persona, excepto cuando, como lo hago yo ahora, reflexiona sobre sí mismo frente a seres cuya generosidad lo ha colmado.

He llegado a este punto de la vida después de parar en muchas estaciones. He visto la mudanza de los tiempos, el cambio de las costumbres, la decadencia de la sinfonías y la apabullante mirada de las estrellas.

He sentido amor y dolor en mi trabajo. He visto muertos, he visto recién nacidos, he conocido héroes y tiranos, he visto revoluciones triunfantes y gobiernos de oprobio. He nacido mil veces en cada página del periódico y en cada lanzamiento al espacio, y en cada cabina de radio y en muchos estudios de televisión.

No ha sido una vida vana, no al menos en el juicio de ustedes, quienes hoy me recuerdan el mérito de mis afanes. He conocido el mundo y he sentido el olor especioso de casi todos los mares y la nieve azul de algunas montañas, y he mordido el jugoso durazno de tantas alegrías como mi compañera de toda la vida, Sarita, y mis hijos: Jorge, Abraham y Diana, y mis cinco nietos, cinco nietas y el bisnieto, a quienes no menciono uno a uno pues podría parecer que estoy pasando lista en la escuela.

Hoy es una buena ocasión para la gratitud. La plena virtud del agradecimiento para ustedes, pero también y por encima de todo a la vida misma y a ese ser multiforme anónimo y ubicuo al cual llamaré el público, los lectores, los radioescuchas, los televidentes, a todos ellos. A la vida y a sus muchas oportunidades, a sus pruebas y a sus castigos; a su rigor y a su ternura.

Parece mentira, pero en este momento a mis escasos 85 años de vida y mis 70 en el periodismo, veo que aún hay sol en las bardas y que todo cabe en dos simples sílabas: gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene el uso de la voz el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Francisco Arroyo Vieyra.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Muy apreciable homenajeado, don Jacobo Zabloudovsky; muy apreciable senador, representante de la legisladora; honorable asamblea.

Menudo compromiso hablar después de don Jacobo, que viene a la tribuna a dar las gracias a quienes le damos las gracias. La nobleza de los pueblos nos obliga a reconocer el mérito de los nuestros, y en Jacobo Zabloudovsky también estamos reconociendo los méritos de una generación que se ha formado en la cultura y en la disciplina y que ha sido muy exitosa; la generación de quienes están cumpliendo los 80, los 85 que hubiese cumplido Carlos Fuentes o que está cumpliendo el Gabo o que, aunque no lo dice está cumpliendo la escribana de El perro, María Luisa la China Mendoza.

Cuando hablamos de esa generación la de Felguérez, la de Cuevas con sus tantos padeceres, a quienes les enviamos un abrazo; la generación luminosa que nos enseñó que el tiempo es un rosario de hechos inusitados, luminosos, a veces oscuros; a veces celebrados por las generaciones que se suceden y que van viendo cómo el país cambia y nosotros con él.

El tiempo es un rosario de misterios inacabado, es un puente de aspiraciones incumplidas y de deseos furtivos; es cultura, es disciplina, es trabajo. Hoy es tiempo de reconocer, con la medalla que lleva el nombre de un ilustre mexicano que a sus 26 años perdió la libertad, a quienes han dejado huella en su tiempo y en el tiempo, con la valentía de haber aceptado los tiempos y de haber cambiado para bien.

Don Jacobo pasó del lenguaje de la televisión, que en su tiempo era como un corsé, complicado y dificultoso, que lo agobiaba porque no podía darle rienda suelta a su inmensa cultura y porque eran otros tiempos, otro México y otro régimen, que todos quienes estamos aquí nos hemos decidido a cambiar.

Porque hemos querido cambiar para bien, para armar y construir un régimen de libertad en donde todos podamos sentirnos mejores ciudadanos y en donde quienes con la fuerza del voto hacemos la ley, sabiendo que no habrá código que alcance ni cambio constitucional ni norma de desconfianza si no logramos cambiar la cultura de la normalidad democrática, para que cada quien acate la ley, porque hace bien, porque es formativo, porque es existencial.

Esa cultura democrática y esa normalidad que todos construimos tiene también una vertiente de conocer nuestra historia, de conocer nuestro tiempo y de dar las gracias. Don Jacobo nos llevó de la mano a través de sus charlas con María Félix o con Agustín Lara, un compositor arduo, el que glosaba las azules ojeras de la mujer alabastrina, que preciaba a la que se le hincaba, para que recordara aquellos tiempos célebres de Acapulco.

Don Jacobo nos llevó por la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, por los claustros de la Universidad, nos contagió de su formación de abogado en las aulas de García Máynez o del maestro Caso, de Ricaséns Siches o del maestro Gaos o de una generación que como él llegó a México huyendo de la barbarie de la de los republicanos españoles, que mucho tuvieron que ver en su formación profesional.

Jacobo fue y presentó una licencia para ser locutor y lo pasaron a la báscula de la evaluación para ver qué tal andaba en la conjugación de los verbos, de los pretéritos imperfectos, a ver si sabía cuáles habían sido los héroes nacionales y podía guiarnos, por una simple visión del tiempo de los grandes muralistas, de los litera-

tos, de la prosa contemporánea para poder enfrentar a veces la simpatía y a veces la ira y a veces la ironía de quienes iba a entrevistar.

Yo crecí viendo 24 Horas. Debo confesar y decir que me gusta más el Jacobo Zabłudovsky de 1 a 3.

Esta honorable Cámara de Diputados de esta LXII Legislatura se honra al honrar a los mexicanos ilustres y los mexicanos de nacimiento, de buena fe, de estirpe, de linaje, de trabajo, de disciplina y de pasión que como Jacobo Zabłudovsky hoy recibe la medalla Eduardo Neri. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se invita a los presentes a permanecer de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a la comisión cumplir con el cometido de acompañar a don Jacobo Zabłudovsky en el momento en el que él desee abandonar este recinto.

(La comisión cumple su cometido)

Saludo a los alumnos del Centro Universitario Iberoamericano de la Universidad de Pachuca, invitados por don José Alberto Rodríguez Calderón y a los alumnos de la escuela Aga de Puebla invitados por su servidor, Francisco Arroyo Vieyra.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra (13:51 horas): Se levanta la Sesión Solemne Se ruega a los legisladores permanecer en sus curules, de tal suerte de continuar con la sesión ordinaria.

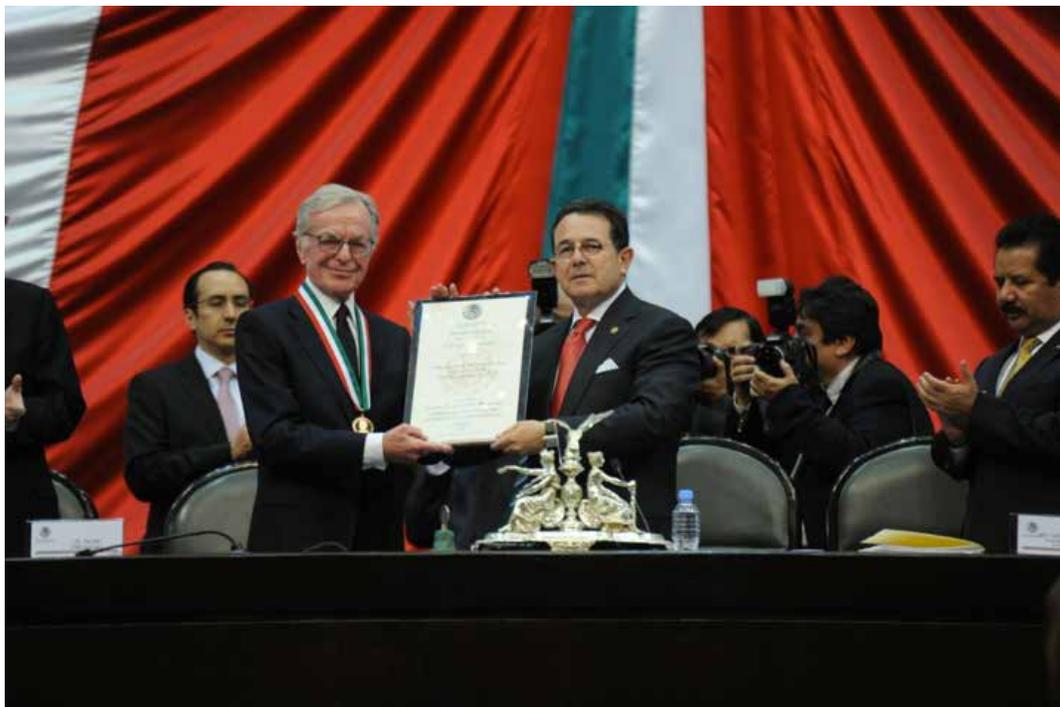
SESIÓN SOLEMNE



Bienvenida al galardonado.
© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



Diputado Marcos Aguilar Vega, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. © Canal del Congreso.



*Entrega de la medalla y el pergamino alusivos al galardón.
© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.*



Discurso del Ciudadano Jacobo Zabłudovsky.
© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Heriberto Manuel Galindo Quiñones

Marcelo Garza Ruvalcaba

Fernando Rodríguez Doval

SECRETARÍA GENERAL

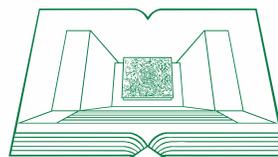
Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

REFERENCISTAS

Lic. Patricia Ávila Loya

Jorge Adrián Salinas Cruz

Mónica Tapia Fonseca